

## **PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

### **PRIMER INFORME**

#### **DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ**

### **PRESENTACIÓN**

La actividad política tiene sentido sólo si cumple con las demandas y aspiraciones de la ciudadanía. A un año de trabajo legislativo, con mucho gusto y responsabilidad presentamos este informe, como un acto democrático de rendición de cuentas.

Nuestra agenda legislativa la hicimos consultando a las vecinas y vecinos de Iztapalapa, recogimos sus aspiraciones, su voz y sus demandas. El resultado se traduce en nuestro compromiso por defender la economía familiar; la seguridad de las personas; cuidar a nuestros niños y niñas; impulsar campañas para frenar el sobrepeso y la desnutrición; castigar los delitos contra la infancia; crear un nuevo diseño institucional para las políticas en beneficio de los jóvenes; impulsar la participación ciudadana; cuidar el agua y el medio ambiente.

Refrendamos nuestro compromiso de llevar las aspiraciones, sentimientos y voz de nuestras colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos a la Asamblea Legislativa, al Gobierno y a las instituciones para construir una ciudad y una delegación donde se respete y se cumpla nuestro derecho al agua, a una alimentación sana, al deporte, a la educación, al trabajo, a la salud, a la justicia, a la felicidad y a la alegría.

### **ACCIONES LEGISLATIVA PARA NUESTRO BENEFICIO**

#### ***❖ Secretaría de la Comisión de Gobierno ALDF***

La Asamblea Legislativa es un órgano colegiado. Las decisiones políticas, administrativas y legislativas se toman por acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Nuestra aportación fundamental a la Comisión de Gobierno ha sido y es garantizar la gobernabilidad de la Asamblea Legislativa, abrir canales de comunicación con las diversas fuerzas políticas, así como impulsar y coordinar la agenda de trabajo legislativo.

#### ***❖ Nombres que dignifiquen a los niños***

Promovimos que el Registro Civil salvaguarde la identidad de las niñas y los niños, otorgando la posibilidad al juez de exhortar a los padres para que desistan de ponerles nombres infamantes o denigratorios, que no representen nada o demeritan al niño o a la niña. Esta ley por supuesto no impide que sean los progenitores quienes decidan el nombre de sus hijos.

Garantizamos además el reconocimiento a los nombres tradicionales o en alguna de nuestras lenguas madre.

## **PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

### **PRIMER INFORME**

#### **DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ**

#### **❖ *Reforma Integral a la Ley de las niñas y niños***

##### **Salud y Nutrición**

En términos de salud, nutrición y sobrepeso realizamos las siguientes acciones: incluimos en la ley la sustitución de alimentos chatarra por otros naturales, sanos y nutrientes.

Propusimos en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, una campaña didáctica para que aprendiéramos a comer rico, sano y barato, fortaleciendo un cambio de hábitos y dotando de información a nuestras comunidades, con el fin de modificar nuestra cultura alimenticia.

##### **Aumentamos castigos a pederastas**

Reformamos el Código Penal para que los abusadores, violadores y pederastas tuvieran mayores sanciones y no pudieran librar el castigo por los delitos cometidos.

Tipificamos como delito la pornografía infantil, aun cuando no sea con fines de comercialización. Con ello queremos evitar la comercialización de imágenes pornográficas de menores y prevenir, en la medida de lo posible, la agresión a nuestra infancia.

##### **Sistema de Protección Integral para los Niños y Niñas de nuestra ciudad**

La pieza clave de nuestro trabajo legislativo en esta materia es la creación **de la Defensoría de la Infancia**: esta iniciativa es la primera en el país y la segunda en América Latina en instalar una Defensoría de la Infancia. El objetivo es que los niños y niñas cuenten con una instancia que los represente ante las instituciones, que vigile sus derechos y prevenga cualquier violación, además articule las políticas y programas públicos destinados al bienestar de la infancia.

#### **❖ *Mejoramiento Barrial***

Uno de los programas más exitosos para rehabilitar y rescatar el espacio público comunitario ha sido el Programa de Mejoramiento Barrial. Este permite que la comunidad elabore, ejecute y vigile los proyectos para mejorar su entorno. Este programa reconoce el trabajo comunitario que permite generar identidad, cohesión y elevar la calidad urbana de vida, por lo que propusimos elevarlo a rango de ley para garantizar su permanencia, presupuesto y funcionamiento.

#### **❖ *Ley de Movilidad Humana y Hospitalidad***

## **PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

### **PRIMER INFORME**

#### **DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ**

Presentamos la Ley de Movilidad Humana que permite el libre tránsito de las persona, así como establecer que ningún ser humano pueda ser considerado ilegal por su condición migrante en el Distrito Federal. Adicionalmente establecemos políticas para atender a quienes por diversas razones han tenido que emigrar a otros países, así como a sus familias, declarando a nuestra Ciudad Hospitalaria.

#### **❖ Transparencia en la discusión del Presupuesto**

En el año 2010 aprobamos un presupuesto para la ciudad superior a los 129 mil millones de pesos, sin embargo es necesario hacer un análisis presupuestal exhaustivo con la finalidad de ordenar la discusión y de que ningún rubro sea desatendido. Reformamos la Ley Orgánica de la Asamblea para que las Comisiones conozcan el presupuesto de sus temas y puedan emitir una opinión, con lo que se norme el criterio para el ejercicio del gasto.

Es la primera iniciativa con estas características que se aprueba en un Congreso Local, el objetivo es transparentar la elaboración del presupuesto de la ciudad.

#### **❖ Protección a mercados públicos**

Ante el grave deterioro de la economía hemos promovido medidas de protección para los mercados públicos y concentraciones, evitando que los grandes consorcios o cadenas comerciales monopolicen la distribución y el abasto de productos básicos, así como las ganancias. Esperamos que en la nueva Ley de Establecimientos Mercantiles se protejan los centros de distribución y se invierta en mejorar los mercados públicos.

#### **❖ Subsidios a los Programas de Regularización Territorial.**

Impulsamos un subsidio al 100 por ciento de los beneficios fiscales en materia de regularización territorial, con esto los ciudadanos que habitan en predios en proceso de regularización no tendrán que pagar por gastos de investigación e información cuando ésta se realice por parte del gobierno, propiciando un ahorro de más de 10 mil pesos para las familias que se encuentran en proceso de escrituración.

#### **❖ Jóvenes**

Se destinan alrededor de 24 mil millones de pesos a los jóvenes, por lo que es necesario plantear un rediseño de políticas y programas para lograr los objetivos planteados con este presupuesto; la reforma a la Ley de Las y Los Jóvenes que impulsamos creará un Sistema Integral de Protección y Participación de los Jóvenes a partir de tres instancias: un Gabinete Joven, donde se planeará y diseñara las políticas públicas, un Consejo

## **PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

### **PRIMER INFORME**

#### **DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ**

Joven con la participación del sector como instancia de evaluación y la creación de Centros de Autonomía para los jóvenes en las delegaciones.

Con estas acciones ponemos a la ciudad a la vanguardia de un tema de la mayor importancia.

#### **❖ Libertad de Expresión**

Reconociendo que el derecho a la información y a saber es un bien público en una sociedad democrática, realizamos una declaratoria para que la Ciudad de México sea declarada libre de violencia en contra de los periodistas; asimismo desarrollamos el proyecto de una casa refugio para los trabajadores de la información.

#### **AGENDA DE ATENCIÓN CIUDADANA**

Una de las razones y fundamentos del servicio público es la atención y resolución de las demandas ciudadanas y vecinales. Sin este elemento la representación popular no tendría sentido. La búsqueda permanente del bienestar ciudadano y la calidad de vida son inseparables de nuestra labor.

En este sentido presentamos las siguientes acciones que buscan dar respuesta a las demandas y aspiraciones de quienes vivimos en Iztapalapa.

#### **❖ SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA COMO UN BIEN COMÚN**

En nuestros recorridos por la delegación Iztapalapa y en atención a la ciudadanía, que realizamos como parte de nuestro servicio comunitario, nos hemos encontrado con la demanda recurrente de cobros excesivos y tarifas de luz desproporcionadas, además del intento de algunos por aprovecharse de esta situación e intentar lucrar con la necesidad de la ciudadanía.

Ante esta situación, llevamos a la tribuna de la Asamblea Legislativa la demanda de establecer una mesa de negociación y atención con el director general de Comisión Federal de Electricidad.

Derivado de esta reunión hemos realizado diversas acciones que buscan atender los cobros excesivos, regularizar el suministro de energía y crear mecanismos de resolución de problemas y atención que valgan para todo el Distrito Federal.

Instalamos mesas de atención para los vecinos de Iztapalapa, con el fin de revisar cualquier cobro excesivo.

## **PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

### **PRIMER INFORME**

#### **DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ**

Desarrollamos una serie de talleres sobre la estructura de las tarifas con los coordinadores de los módulos de Atención y Quejas Ciudadanas de la Asamblea para que sean las instancias que reciban las demandas y las canalicen para resolverlas.

Creamos un convenio para que los predios en proceso de regularización cuenten con electrificación y se establezcan medidas de prorrateo en las unidades habitacionales.

Aun con estas medidas, seguimos insistiendo en buscar soluciones integrales para el servicio eléctrico, bajo dos principios: primero considerar la luz como un servicio público y un bien común; y segundo, que sean justas las tarifas por este servicio, para que las y los ciudadanas no tengamos que enfrentarnos al dilema de pagar la luz o comer o pagar la renta o llevar a nuestros hijos a la escuela.

En este sentido, estamos impulsando la creación de un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad para establecer lineamientos de atención, y entre otras cosas, garantizar que no existan cortes mientras el servicio no se regularice o no haya toma de lecturas en los domicilios; que se analicen y se resuelvan los casos de cobros excesivos; no se pague por el cambio de medidores o éste sea obligatorio, así como que haya salidas para regularizar los contratos.

Estamos seguros que sólo con la organización ciudadana vamos a lograr que la energía eléctrica sea efectivamente un bien común y por tanto un elemento que nos permita el desarrollo y crecimiento de nuestra comunidad.

#### **❖ ATENCIÓN A ESTANCIAS INFANTILES**

Una de las implicaciones del trágico accidente de la guardería ABC en Sonora, fue la intención de la Secretaría de Educación Pública de iniciar el cierre de Estancias Infantiles en la Ciudad de México.

Estas estancias infantiles en su mayoría públicas, y con participación de las familias y la comunidad para su operación, atienden a más de 12 mil infantes.

Ante la inminente amenaza del cierre de muchas de ellas, se convocó a una mesa de trabajo con el administrador federal de los Servicios de Educación en el Distrito Federal y tras largas jornadas de negociación y de rechazar condiciones de funcionamiento que invisibilizan la importante labor comunitaria de atención de los infantes, se logró que estas estancias fueran trasladadas para su coordinación al Gobierno del Distrito Federal.

En ese contexto estamos trabajando en una nueva Ley sobre Estancias de Cuidado y Atención a la Infancia, que evite que una tragedia como la del ABC se repita, se establezca mecanismos para la apertura de éstas, se regulen los servicios, haya una inversión que permita continuar con su funcionamiento y se reconozca el trabajo comunitario como una labor fundamental de atención a la infancia.

## **PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

### **PRIMER INFORME**

#### **DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ**

#### **❖ CENTROS DE SALUD**

El sistema de salud de nuestra ciudad cuenta con 2 mil 368 camas para atender a la población; sin embargo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), debe existir al menos una cama por cada mil habitantes.

En la delegación Iztapalapa existen 0.44 camas por cada mil habitantes, el rezago y la falta de inversión en el rubro de salud es evidente, por lo que cada año dedicamos gran parte del esfuerzo en la obtención de recursos para atender esta necesidad tan sensible de la población.

En 2010 logramos 20 millones de pesos para la ampliación y remodelación del Centro de Salud San Andrés Tomatlán, con lo que hoy son atendidas más de 63 mil personas.

Además hemos emprendido una campaña para darle seguimiento y hacer una evaluación de los servicios de salud ofrecidos a los habitantes de Iztapalapa; procuramos con esta labor mejorar la atención que se brinda, garantizar la cobertura e incentivar la corresponsabilidad entre institución y ciudadanía en el ámbito de la salud.

#### **❖ PROTECCIÓN A MERCADOS PÚBLICOS**

Ante el grave deterioro de la economía, hemos promovido medidas de protección para los mercados públicos y concentraciones, evitando que los grandes consorcios o cadenas comerciales monopolicen la distribución y el abasto de productos básicos, así como las ganancias. En la nueva Ley de Establecimientos Mercantiles protegeremos a los centros de distribución de productos básicos e invertiremos en mejorar los mercados públicos.

Especial atención nos han merecido las concentraciones, que ante la ausencia de un marco normativo, enfrentan problemas con el agua y la luz. En este sentido, convenimos con la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal que las concentraciones que se encuentran en zonas con tarifas popular y baja, así como en zonas de cuota fija o tandeo, tengan los mismos beneficios fiscales.

También hemos convenido con la Comisión Federal de Electricidad la regulación del tendido eléctrico que permita prevenir cualquier contingencia y regularice el bien común de la luz para las concentraciones, cuya función vital es la distribución de insumos de primera necesidad.

#### **❖ APOYO A CONCENTRACIONES**

La grave escasez de agua no sólo ha afectado la vida cotidiana en las casas de los iztapalapenses, el comercio se ha visto afectado de manera significativa para continuar con la cadena de prestación y distribución de bienes y servicios.

## **PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

### **PRIMER INFORME**

#### **DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ**

Una de las principales afectaciones se presenta en los mercados públicos y concentraciones que se localizan en las colonias beneficiadas por la condonación, las cuales deben pagar altos costos por el suministro.

En los mercados públicos y concentraciones, como es sabido, se detona gran parte del quehacer económico de las comunidades. La intervención gubernamental es necesaria para reactivar a un agente comercial de relevancia en la economía popular.

Expuesta la problemática a las autoridades fiscales de la ciudad, hemos encontrado en compañía de las concentraciones de la delegación Iztapalapa alternativas y mecanismos favorables para la determinación de los créditos fiscales, así como de un tratamiento acorde con las circunstancias sociales y económicas para aquellos adeudos en materia de agua.

#### **❖ AGUA**

La gestión integral del agua, en un contexto donde su extracción, traslado, distribución, acceso y calidad presentan una crisis severa, requiere de medidas desde casi todos los ámbitos: el gobierno, el legislativo y la sociedad.

En este sentido, nuestro trabajo para garantizar agua en Iztapalapa está enfocado en crear medidas que permitan acceso al vital líquido y un sistema de contraprestación por el servicio, adecuado a la realidad que viven muchas zonas de nuestra delegación.

Para lograr lo anterior, establecimos un sistema de subsidios ante la propuesta de actualizar las tarifas por el pago del servicio de distribución de agua. De manera contundente pusimos un subsidio del 90 por ciento al consumo necesario para preservar la vida, considerado en alrededor de 30 mil litros de agua por persona.

Además se establecieron cuatro zonas de tarifas en la Ciudad de México, consistentes en zonas popular, baja, media y alta, a través de un índice de calidad de vida. Las dos primeras clasificaciones abarcan más de 75 por ciento de las manzanas, lo cual implica que la gente pague menos de 200 pesos al bimestre.

Con estas medidas se han recaudado alrededor de 5 mil millones de pesos, destinados a obras e infraestructura para mejorar la distribución y calidad del agua.

En Iztapalapa luchamos porque alrededor de 100 colonias se clasificaran como zonas con cuota fija o tandeo; es decir, hicimos una exención fiscal para que estas zonas pagaran una cuota al año o fueran exentas de cualquier pago, debido a que en ellas el agua escasea o sólo llega algunos días a la semana.

## **PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

### **PRIMER INFORME**

#### **DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ**

La gestión del agua nos ocupa y en los próximos meses realizaremos el proyecto ejecutivo del proyecto de la Laguna Xico, con la finalidad de contar con fuentes de agua propia que puedan abastecer a una parte de la delegación.

Atender el tema del agua es atender el futuro de nuestra delegación y en eso estamos trabajando.

#### **❖ ENTREGA DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO CIUDADANO Y POLICIAL 2009**

Como reconocimiento a un gesto sobresaliente de solidaridad, valor civil y compromiso con la sociedad, propusimos al Pleno de la Asamblea Legislativa se otorgarán los galardones al Mérito Ciudadano y Policial al C. Esteban Cervantes Barrera y al policía Víctor Manuel Miranda, ultimados en el terrible episodio en la estación del sistema de Transporte Colectivo Metro “Balderas” la tarde del 18 de septiembre de 2009.

En diciembre de ese mismo año, la Asamblea Legislativa otorgo ambos galardones en presencia de sus familiares en un sentido homenaje.

#### **❖ SALUD EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.**

En el año 2010 logramos 20 millones de pesos para la ampliación y remodelación del centro de salud San Andrés Tomatlán, con lo que hoy son atendidas más de 63 mil personas.

#### **❖ PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

La participación ciudadana no sólo es una frase fácil de campaña, es una convicción que permite a los ciudadanos decidir sobre el destino de recursos públicos en beneficio de la comunidad.

Ante la merma de recursos para la delegación Iztapalapa, los diputados decidimos apoyar un ejercicio democrático. Para ello, re canalizamos 200 millones de pesos a las finanzas de Iztapalapa para que fueran los vecinos quienes decidieran sobre su aplicación; esta decisión permitirá, a partir de finales de este año, contar con áreas verdes y de convivencia comunitaria, remodelación de centros sociales y construcción de lecherías, entre otras.

#### **❖ PROMOCIÓN DE LA PLAZA GARIBALDI COMO PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO TANGIBLE E INTANGIBLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

## **PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

### **PRIMER INFORME**

#### **DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ**

Los valores intangibles de la cultura forman parte de la riqueza de las naciones: la gastronomía, la música, los bailes y las bebidas no sólo se consideran señas de identidad de una nación, sino trascienden las fronteras y se convierten en patrimonio común de la humanidad.

Los inmuebles y la arquitectura fueron los primeros elementos que se reconocieron como patrimonio cultural, urbano y artístico en las ciudades.

La Plaza Garibaldi, es un elemento de identidad no sólo de la ciudad sino del país en el extranjero; por ello y como medida para fortalecer el tejido social, solicitamos la declaración de esta plaza como patrimonio cultural y turístico tangible e intangible de la Ciudad de México, legado de nuestro tiempo a las futuras generaciones.

#### **❖ CONDONACIÓN DEL PAGO POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN COLONIAS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA Y COBRO POR SERVICIO DE TANDEO**

La insuficiencia histórica del suministro de agua potable para los habitantes del oriente de la capital ha propiciado que desde la Asamblea Legislativa luchemos por mantener cuotas de tarifa fija en zonas donde se recibe el suministro por tandeo, o en caso extremo mantener la exención de pago de este servicio que no se recibe ni en la cantidad ni la calidad adecuada.

Ante esta situación, expusimos al Jefe del Gobierno del Distrito Federal la necesidad de mantener estos apoyos a la población de menores recursos, siendo escuchada nuestra petición mediante la condonación del 100 por ciento para 75 colonias de Iztapalapa, además de establecer cuotas fijas inferiores a los 119 pesos en 189 colonias de esa misma demarcación.

#### **❖ LA NOCHE VICTORIOSA DE CUTLÁHUAC**

En Junio de 2010 se celebró el 490 aniversario de la “**Noche Victoriosa de Cuitlahuac**” ante las tropas de Hernán Cortes.

Como mexicanos, es nuestro deber mantener y exaltar las raíces con nuestra cultura originaria, transmitirla a las nuevas generaciones, para valorar el pasado y fortalecer nuestro futuro.

Con ese gran compromiso, desde la tribuna de la Asamblea Legislativa reconocimos este gran acontecimiento que revaloriza la identidad nacional.

## **PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

### **PRIMER INFORME**

#### **DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ**

#### **❖ APOYO A LOS VECINOS DE LAS COLONIAS AFECTADAS POR LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA MÉXICO-PUEBLA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

A principios del 2007 se inició la construcción de los carriles 3 y 4 para la ampliación de la carretera México-Puebla en el oriente del Distrito Federal y del Estado de México. Dicha obra afecta alrededor de 29 colonias aledañas con encharcamientos e inundaciones por la falta de planeación de pozos de absorción y alcantarillado adecuado que mitiguen los riesgos en época de lluvias.

Esta obra corresponde a las modificaciones viales derivadas de la construcción del Puente de “la Concordia” en la delegación Iztapalapa y el municipio de La Paz en el Estado de México.

El conflicto central consiste en la falta de planeación y honestidad de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ambos del gobierno federal, para el cumplimiento de acuerdos con los vecinos para realizar las obras complementarias que mitiguen el riesgo de inundaciones, por lo que desde la tribuna de la Asamblea mantenemos el respaldo a los vecinos en su enérgica petición de vivir con seguridad y certeza.

#### **❖ APOYO A LOS VECINOS DE LA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO**

Desde finales de 2006 y principios de 2007, vecinos de la colonia Lomas de San Lorenzo, como desde hace casi 25 años, reiteraron a las autoridades del Distrito Federal su inconformidad por el excesivo ruido, grietas y hundimientos por el permanente paso de vehículos pesados y contaminación generada por la fábrica de tabiques “La Nacionalista”, ubicada en los linderos de dicha comunidad.

Innumerables quejas y denuncias fueron presentadas antes la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, denunciando los graves daños al medio que generaba esta empresa.

En julio de 2008 finalmente, por medio de una orden judicial fue desalojada la fábrica; sin embargo, a finales de 2009 el predio fue invadido alejando la posibilidad de la construcción de un centro social y deportivo para el beneficio de la comunidad.

Ante estas circunstancias, desde la Asamblea hemos trabajado con el Gobierno de la ciudad para lograr la expropiación del predio y se destine al equipamiento de la colonia con servicios necesarios para el bienestar social.

## **PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

### **PRIMER INFORME**

#### **DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ**

#### **❖ RECURSOS PARA OBRAS VIALES EN LAS INMEDIACIONES DE LA CENTRAL DE ABASTOS**

El Fideicomiso Central de Abasto de la Ciudad de México es el mayor espacio de actividad económica no sólo del Distrito Federal sino de la República.

Cuenta con 327 hectáreas que representan 57 veces el espacio del zócalo capitalino; se ubican sectores especializados que generan un movimiento económico anual superior a los 8 mil millones de dólares, aforo de 300 mil personas y 59 mil vehículos diarios, es decir, más de 1 millón 770 mil vehículos al mes.

Con 28 años de labor continua es necesario realizar inversiones importantes para su mantenimiento y realización de mejoras con perspectiva de futuro.

En ese sentido, hemos propuesto la dotación de nueva infraestructura vial, cuyo objetivo será mejorar la vialidad en el cruce del Eje 6 Sur (Trabajadoras Sociales) y Eje 5 Oriente (Avenida Rojo Gómez), ampliar la capacidad vial a seis carriles con flujo vehicular proyectado de 23 mil vehículos por hora que mejore notablemente la circulación de vehículos en la zona.

El proyecto implica la construcción de un paso a desnivel en el Eje 6 Sur por debajo de del Eje 5 Oriente.

Por otro lado, y debido al paso del tiempo, la vida útil del asfalto, material utilizado en la pavimentación de la avenida principal de la Central de Abastos, ha llegado a su fin, ocasionando baches y deformaciones en la superficie de rodamiento.

Para resolver esta problemática, se requiere realizar la pavimentación de 67 mil 527 metros cuadrados en la vialidad principal con pavimento hidráulico, a fin de facilitar el acceso y tránsito de vehículos como de personas para el desarrollo de sus actividades con mayor seguridad dentro de las distintas áreas que conforman el corredor comercial de la avenida principal.

Estamos decididos a fortalecer la actividad económica del Distrito Federal, así como a generar las inversiones necesarias que den sustento y calidad a la vida de los ciudadanos. Por ello, proponemos que se asigne el recurso necesario en el Presupuesto de Egresos de la ciudad para el año 2011 a estas obras de gran impacto social.